



SAN PEDRO DE LA CUEVA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021 - 2024

SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA.

A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO No. 81

ASUNTO: SE REMITE ACTA DE CABILDO

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA

RECIBIDO  
11:30 a  
19 SET, 2022

02015

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO Y SOBERANO DE SONORA,  
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, HERMOSILLO, SONORA.

PRESENTE:-

Por medio de la presente me permito extenderle un afectuoso saludo y a la vez aprovecho para hacer de su conocimiento, que el Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, está haciendo entrega en tiempo y forma de sus propuestas de planos y tablas de valores catastrales para el año 2023.

Sin otro en particular, quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA

RECIBIDO  
19 SET. 2022

HORA:  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

*Amor*

OFICIALIA MAYOR

RESPETUOSAMENTE  
"SUFRAGIO, EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
C. RAMÓN ÁNGEL NORIEGA FIGUEROA

*[Firma]*

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA.



SAN PEDRO DE LA CUEVA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021 - 2024

PRESIDENCIA

LIC. ALEJANDRO LAMEDA ANDRADE

*Alejandro Lameda*

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO  
DE SAN PEDRO DE LA CUEVA



SAN PEDRO DE LA CUEVA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021 - 2024

SECRETARÍA

SAN PEDRO DE LA CUEVA, ESTADO DE SONORA.

ACTA NO. 18

En San Pedro de la Cueva, Sonora siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto de 2022, se reunieron en la sala de sesiones de palacio municipal, el C. Ramón Ángel Noriega Figueroa, Presidente Municipal y el Síndico Procurador Lic. Vivian Verónica Noriega Lamedada, así como los C. Regidores Mabi Liseth Quijada Soqui, Francisco Javier Corbalá Mexicano, Rafael Encinas Encinas, Diana Ivette López Tarazón y Jorge Luis Silvas Basaca, para llevar a cabo la dieciochoava reunión de cabildo de carácter extra ordinario en atención al artículo 48, primer párrafo de la Ley de Gobierno Municipal y en cumplimiento al artículo 51 y 52 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación y lectura del acta anterior.
- 3.- Aprobación del 2do trimestre del 2022.
- 4.- Priorización de Proyectos.
- 5.- Incrementó de valores catastrales
- 6.- Análisis de la solicitud del Congreso del Estado
- 7.- Clausura de la sesión.

Primero: El C. Presidente Municipal Ramón Ángel Noriega Figueroa, en uso de la voz, declara abierta la sesión después de verificar que exista quórum legal.

Segundo: El Lic. Alejandro Lamedada Andrade da lectura al acta anterior y es aprobada por cabildo.

Tercero: \* "Se autoriza la remisión al Congreso del Estado de los Estados Financieros correspondientes al segundo Trimestre de 2022".

Se aprueban las modificaciones presupuestales del periodo de enero a junio de 2022.

Cuarto: Se aprueba las modificaciones del presupuesto de egresos 2022 del decreto de creación municipal.

Quinto: Se autorizan por mayoría la propuesta de incremento a los valores catastrales de terrenos y tipologías de construcción para el año 2023, en un 5% en relación a los del año en curso.

Sexto: Hace el uso de la voz el C. Presidente Municipal para dar lectura a la solicitud del H. Congreso del Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la solicitud, se emite el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, aprueba la Ley número 86, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8° de la Constitución Política del Estado de Sonora.

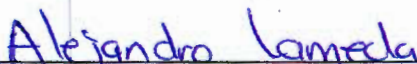
Séptimo: Clausura de la sesión.

No habiéndose presentado ningún otro asunto en este punto de la orden del día se procede a dar cumplimiento al punto número quinto de la orden del día referente a la clausura de la presente sesión, la cual fue llevada a cabo por el C. Ramón Ángel Noriega Figueroa presidente municipal siendo las 11:45 horas del día 12 de agosto de 2022.

Se levanta la presente acta para constancia firmada por todos los que en ella intervinieron ante el Lic. Secretario del H. Ayuntamiento quien autoriza y da fe.

Doy fé

Secretario del H. Ayuntamiento



Lic. Alejandro Lamedada Andrade

Presidente municipal

  
C. Ramón Ángel Noriega Figueroa

Síndico procurador

  
Lic. Vivian Verónica Noriega Lamedada



Regidores

Mabi Liseth Quijada S.

C. Mabi Liseth Quijada Soqui

C. Francisco Javier Corbala Mexicano

C. Rafael Encinas Encinas

Diana López

Ing. Diana Ivette López Tarazón

Jorge Luis Silvas B.

C. Jorge Luis Silvas Basaca